CURSO PRÁCTICO PARA LA DEFENSA DE COLONIAS FELINAS

Presentación



Jurista Animalista

FORMADORA EXPERTA EN DEFENSA DE LAS COLONIAS FELINAS

Soy Ana Ruíz Bermo, Graduada en Derecho y en el Máster de Acceso a la Abogacía por la Universidad de Santiago de Compostela.

Fundadora y Presidenta de la Asociación de Juristas Animalistas (ADJA), CIF G55487672.

Inscrita en el Registro Estatal de Mediadores.

Poseo una amplia formación en la defensa de los derechos de los animales, con la especialidad en colonias felinas.

CURSO PRÁCTICO PARA LA DEFENSA DE LAS COLONIAS FELINAS

Son muchos los casos de maltrato y abandono que nos llegan a nuestra comunidad de WhatsApp de ADJA, donde todos somos testigos de la inactividad de la Administración y de las autoridades, ante el sufrimiento ANIMAL.

En el curso práctico para la Defensa de las Colonias Felinas, te enseño a como actuar en vía administrativa para que puedas defender a los gatos comunitarios frente a tu Ayuntamiento.

Aprenderás, entre otras cuestiones, a cómo redactar escritos y a qué órganos enviarlos;qué plazos tienes para actuar; cómo registrar una colonia felina; cuáles son tus derechos como gestor/a; a reclamar facturas y otros gastos derivados del cuidado de los gatos comunitarios.

A denunciar un presunto delito de maltrato o abandono animal; la redacción de diferentes contratos (adopción, cesión…).

Formación práctica y teórica, personalizada e individual orientada a las necesidades de tu caso.

INSCRIPCIÓN

El precio del curso para inscribirte y reservar plaza son 39€.

Puedes hacerlo mediante transferencia bancaria o ingreso en la cuenta bancaria:

ES49 2100 5970 9202 0005 3582.

BIZUM : 639 97 93 18.

FACTURA

Se expide factura concreta de formación de cada sesión formativa que tengamos, mediante videollamada o por teléfono.

DURACIÓN Y PRECIO SESIONES FORMATIVAS

Duración estimada 1 hora y media (por teléfono o videollamada). PRECIO 39€.

Consultas formativas ilimitadas y gratuitas vía WhatsApp.

JUSTIFICACIÓN GASTO PARA SUBVENCIONES

Las facturas específicas en formación sobre la gestión en colonias felinas, son gastos que puedes justificar cuando has recibido una subvención.

CERTIFICADO

Al finalizar la formación, recibirás un certificado que acredite la obtención de habilidades y herramientas jurídicas para la gestión y defensa de colonias felinas.

COMIENZO DE LA FORMACIÓN

Es un curso individual y personalizado. No se realiza de manera conjunta.

Consulta fechas disponibles para comenzar.

Plazas limitadas.

CUESTIONARIO PARA ESTUDIAR LA SITUACIÓN LEGAL DE LAS COLONIAS FELINAS EN TU AYUNTAMIENTO

En ausencia de otra previsión en la legislación autonómica ¿tu Ayuntamiento ha desarrollado un Programa de Gestión de Colonias Felinas?

Sí ☐

No ☐

¿Establece un plan de control poblacional de los gatos comunitarios, con el fin de reducir progresivamente su población como animales de compañía?

Sí ☐

No ☐

¿Incluye el mapeo y censo, un programa de esterilización y un programa sanitario (desparasitación, vacunación e identificación obligatoria mediante microchip)?

Sí ☐

No ☐

En el caso de contar con un Programa de Gestión de Colonias Felinas, ¿qué crees que debería de incluir o modificar?

¿Es eficaz?

Sí ☐

No ☐

¿Establece Protocolos de gestión de conflictos vecinales?

Sí ☐

No ☐

¿Existe un convenio firmado entre vuestra asociación y el Ayuntamiento para la implantación y desarrollo de un Programa de Gestión de Colonias Felinas?

Sí ☐

No ☐

¿Cumple el convenio?

Sí ☐

No ☐

¿Queréis firmar un convenio de colaboración?

Sí ☐

No ☐

¿Ha establecido protocolos de actuación para casos de colonias felinas en ubicaciones privadas?

Sí ☐

No ☐

¿Ha implementado campañas de formación e información a la población de los programas de gestión de colonias felinas?

Sí ☐

No ☐

¿El Ayuntamiento cubre los gastos de las colonias felinas?

Sí ☐

No ☐

¿Cuenta con un lugar adecuado con espacio suficiente y acondicionado para la retirada temporal de su colonia en caso de necesidad?

Sí ☐

No ☐

¿Tu Ayuntamiento ha solicitado subvenciones para la gestión de las colonias felinas?

Sí ☐

No ☐

¿Se las han otorgado?

Sí ☐

No ☐

¿Vosotros habéis solicitado subvenciones?

Sí ☐

No ☐

¿Os las han otorgado?

Sí ☐

No ☐

¿El Ayuntamiento ha asumido la responsabilidad de la atención sanitaria de los gatos comunitarios, contando siempre con los servicios de un profesional veterinario colegiado?

Sí ☐

No ☐

¿Establece criterios de registro de las colonias y de los individuos que las componen?

Sí ☐

No ☐

¿Criterios de alimentación, limpieza, atención mínima y cuidados sanitarios?

Sí ☐

No ☐

¿Criterios de esterilización, siguiendo programas eficientes y ejecutados por profesionales veterinarios?

Sí ☐

No ☐

¿Instalación de refugios, tolvas o cualquier elemento necesario para garantizar la calidad de vida de los gatos de las colonias?

Sí ☐

No ☐

¿Formación y acreditación de las personas cuidadoras de las colonias y de los diferentes empleados y empleadas públicas que estén implicados en la gestión de las mismas?

Sí ☐

No ☐

¿Formación de los miembros de las policías locales en gestión de colonias felinas?

Sí ☐

No ☐

¿Protocolos de actuación en situaciones especiales, que incluyan el retorno posterior de los gatos comunitarios a su espacio natural?

Sí ☐

No ☐

¿Protocolos de actuación sobre rescate y ayuda en casos de emergencia, tales como inclemencias climatológicas o desastres naturales?

Sí ☐

No ☐

9. ¿Los vecinos del municipio respetan a las colonias felinas?

Sí ☐

No ☐

¿Los has denunciado con éxito en caso de no respetarlas?

Sí ☐

No ☐

¿Han sacrificado gatos comunitarios?

Sí ☐

No ☐

¿El sacrificio ha sido debidamente certificado y realizado por un profesional veterinario?

Sí ☐

No ☐

¿Han confinado gatos comunitarios, salvo para su tratamiento y reubicación?

Sí ☐

No ☐

¿Han reubicado alguna colonia felina?

Sí ☐

No ☐

¿Se han reubicado bajo supervisión veterinaria y previo informe preceptivo?

Sí ☐

No ☐

¿Cuáles son tus objetivos con esta formación?

Contacto

Para solicitar más información, puedes contactarme:

- juristasanimalistas@gmail.com
- 639 97 93 18